# II. Autoridades y personal

#### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

# CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1006

REAL DECRETO 1735/1997, de 14 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Francisco Íñigo Martorell.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de septiembre de 1997,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Francisco Íñigo Martorell, Magistrado de la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca, por cumplir la edad legalmente establecida el día 17 de enero de 1998, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 14 de noviembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia, MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

### MINISTERIO DE DEFENSA

1007

REAL DECRETO 42/1998, de 16 de enero, por el que se dispone el cese del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos García Lozano como Asesor Jurídico General de la Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de enero de 1998,

Vengo en disponer el cese del General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar don Carlos García Lozano como Asesor Jurídico General de la Defensa, por haber sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo.

Dado en Madrid a 16 de enero de 1998.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, EDUARDO SERRA REXACH

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

1008

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Ignacio Miguel González García como Subdirector general de Aplicaciones de Aduanas e Impuestos Especiales en el Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Ignacio Miguel González García, como Subdirector general de Aplicaciones de Aduanas e Impuestos Especiales en el Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

1009

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Luis Manuel Rubí Blanc como Director adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tri-

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Luis Manuel Rubí Blanc, como Director adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

1010

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Ignacio Miguel González García como Director adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada

al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Ignacio Miguel González García como Director adjunto del Servicio de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Presidente, Juan Costa Climent.

## MINISTERIO DE FOMENTO

1011 ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Alfredo Goñi Tirapu.

La Audiencia Provincial de Donostia-San Sebastián, en sentencia de fecha 15 de enero de 1996, condena a don Alfredo Goñi Tirapu, funcionario del Cuerpo de Auxiliares Técnicos, Escala de Auxiliares Técnicos de Primera, A-21TC-1.395, como autor de un delito contra el ejercicio de los derechos de la persona reconocido por las leyes, en su modalidad de interceptación de la comunicación telefónica, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor y seis años y un día de inhabilitación absoluta y accesorias.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y artículo 105.1 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta, este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Alfredo Goñi Tirapu.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

#### 1012

ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se resuelve la convocatoria de 31 de julio de 1997 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Por Orden de 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), se convocó concurso específico (6/1997), para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y C vacantes en el organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, ha dispuesto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso específico citado adjudicando los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se específican, declarando desiertos los puestos que igualmente se detallan.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, previa comunicación a esta Secretaría, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uríbarri.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

#### **ANEXO**

Puesto convocado				Puesto de cese			Funcionario nombrado		
Código	Puesto	CD	Localidad	Puesto	CD	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Punt.
2300001032577	Jefe Servicios Econó- mico-Administrati- vos.	18	Jaén.	Jefe Servicios Económico-Administrativos (provisional).	18	Jaén.	Linares Lina- res, Juan.	A10TC01144	12,71
300000103233	Jefe Servicios Econó- mico-Administrati- vos.	20	Murcia.	Jefe Servicios Económico-Administrativos (provisional).	20	Murcia.	Hernández Tor- tosa, Santia- go.	A10TC00994	12,51
390000103233	Jefe Servicios Econó- mico-Administrati- vos.	20	Santander.	Jefe Administración Económica.	24	Bilbao.	Pérez Soto, María Luisa.	A09TC00908	9,34
400000102256	Jefe Explotación Pos- tal y Telegráfica B.	20	Segovia.	_	_	_	Desierto.	_	_
420000102256	Jefe Explotación Postal y Telegráfica B.	20	Soria.	Jefe Personal Laboral B.	18	Barcelona.	Rivas Gonzá- lez, María Pilar.	A10TC00946	10,79
500000102160	Jefe Explotación Pos- tal y Telegráfica.	24	Zaragoza.	Jefe Explotación Postal y Telegráfica (provi- sional).		Zaragoza.	Domínguez Adrio, Ger- mán Manuel.	A09TC00965	13,51